



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

10 DE ABRIL DE 2024

No. 1334

### Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

#### PODER EJECUTIVO

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la actualización de su Manual Administrativo, con número registro D-JGCDMX-01/010119, modificando el Capítulo III, correspondiente a la Dirección General de Organización Técnica e Institucional 4
- ◆ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, en relación a la Policía Bancaria e Industrial 6

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el predio identificado registralmente como Avenida Jalisco antes calle de Juárez 27 en Tacubaya Cuartel undécimo, casa 258, Distrito Federal, actualmente Avenida Jalisco número 258, colonia Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México (segunda publicación) 9

##### Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de registro MEO-SAAPS-SGIRPC-24-48AAE89F 12

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Manual de integración y funcionamiento de su Comité de transparencia, con número de registro MEO-TRANSPARENCIA-SGIRPC-24-48E7F19F 13

### **Secretaría de Salud**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Administrativo 14

## **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

### **Caja de Previsión de la Policía Preventiva**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultarse sus Lineamientos de austeridad del ejercicio fiscal 2024 15

### **Instituto de Verificación Administrativa**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las reformas y adiciones a diversos artículos de su Estatuto Orgánico 16

### **Red de Transporte de Pasajeros**

- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Padrón de proveedores y contratistas” 19
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico del Acuerdo de modificación del Sistema de Datos Personales denominado “Capacitación de personal” 22
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico del Acuerdo de modificación del Sistema de Datos denominado “Padrón de clientes” 25
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico del Acuerdo de modificación del Sistema de Datos Personales denominado “Procesos contenciosos” 28
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico del Acuerdo de modificación del Sistema de Datos denominado “Padrón de proveedores y contratistas” 31
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico del Acuerdo de modificación del Sistema de Datos Personales denominado “Recursos humanos” 34
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico del Acuerdo de modificación del Sistema de Datos Personales denominado “Atención ciudadana” 37

### **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados de la Convocatoria del programa social denominado “Coinversión para el bienestar de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad” 2024. 40

## **ALCALDÍAS**

### **Alcaldía en Álvaro Obregón**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de atención y seguimiento de actos de violencia laboral de la Alcaldía 41

**Continúa en la Pág. 3**

Viene de la Pág. 2

### Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Ayuda económica a personas que integran la salvaguarda y preservación de las mayordomías, sociedades, capilleros, fiscales, en Iztapalapa para el ejercicio 2024” 54
- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Apoyo en especie a las personas con discapacidad a través de la entrega de sillas de ruedas, bastón de una punta de altura ajustable y andadera, 2024”*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, N° 1307 62

### Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Concursos para personas adultas y adultos mayores, para rescatar tradiciones” para el ejercicio 2024 66

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Administración y Finanzas.-** Licitación pública nacional número SAF/DGAyF/DRMAS/LPN-30001105-004-2024.- Convocatoria 004.- Contratación para el arrendamiento de servidor para la migración de la base de datos de “Promoca” 75
- ◆ **Sistema de Aguas.-** Licitaciones públicas nacionales números SACMEX-LP-008-2024 a SACMEX-LP-012-2024.- Convocatoria No. 001.- Contratación en modalidad de obra pública para llevar a cabo la rehabilitación electromecánica y civil a PTARS Cerro de la Estrella y el Museo 77
- ◆ **Sistema de Aguas.-** Licitación pública nacional número LPN/SACMEX/007/2024.- Convocatoria No. 05.- Adquisición de bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo 81
- ◆ **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.-** Licitaciones públicas nacionales números LPN/ILIFECDMX/909028970/OP/012/2024 a LPN/ILIFECDMX/909028970/OP/014/2024.- Convocatoria Múltiple Número 02/2024.- Contratación en modalidad de obra pública para llevar a cabo el mantenimiento, construcción, rehabilitación, reforzamiento y/o equipamiento de planteles de educación básica, así como el servicio de director responsable de obra y corresponsable en seguridad estructural 83
- ◆ **Instituto Electoral.-** Licitación pública nacional número IECM-LPN-03/24.- Contratación del seguro de vida y seguro colectivo de accidentes personales hasta para 4031 prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, con cargo de supervisoras/es electorales locales y capacitadoras/es asistentes locales, así como la adquisición de materiales de ferretería, reparación y diversas herramientas 87

## EDICTOS

- ◆ Juicio de extinción de dominio.- Expediente número 26/2024 (tercer publicación) 89
- ◆ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 56/2024 (tercer publicación) 99
- ◆ Juicio especial de extinción de dominio.- Expediente número 747/2023 (tercer publicación) 107
- ◆ Juicio ordinario mercantil.- Expediente número 490/2017 (tercer publicación) 112
- ◆ juicio de inmatriculación judicial.- Expediente número 1190/2023 113
- ◆ **Aviso** 114

## ALCALDÍA EN IZTAPALAPA

**ARQ. RAÚL BASULTO LUVIANO, ALCALDE EN IZTAPALAPA**, con fundamento en los artículos 122 apartado A base VI Incisos a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 numeral 1, 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones I, II, VI, XII, XVI, XVII y 12 fracción II, VIII, IX; numeral 3, fracción XXXVIII; apartado B numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXV de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 6, 16, 20 fracciones XI, XII, XIII, XVII y XXII, 29 fracciones II, III y VIII, 30, 31, 32 fracciones X y XI, 33, 35 fracciones I y II, 42 fracciones I, III, VII, VIII, 43 fracción V, 52 fracción II, 66 y 67 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 11 fracción I, 32, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 128 y 134 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y los Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2024 se expide el

### **NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “APOYO EN ESPECIE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, BASTÓN DE UNA PUNTA DE ALTURA AJUSTABLE Y ANDADERA, 2024”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO N° 1307**

**Página 17, punto 5. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, BENEFICIARIAS/YO USUARIAS, numeral 5.2 Población Beneficiaria.**

#### **DICE:**

La población beneficiaria de esta acción social será de 419 personas con discapacidad, ya sea adquirida, de nacimiento o por la edad

#### **DEBE DECIR:**

La población beneficiaria de esta acción social será de 245 personas con discapacidad, ya sea adquirida, de nacimiento o por la edad

**Página 17, punto 6, numeral 6.1. Objetivo general.**

#### **DICE:**

Construir mecanismos de inclusión social de hasta 419 personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza, que habitan en Iztapalapa, mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, bastón de una punta de altura ajustable, muletas y andadera

#### **DEBE DECIR:**

Construir mecanismos de inclusión social de hasta 245 personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza, que habitan en Iztapalapa, mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, bastón de una punta de altura ajustable, muletas y andadera

**Página 17, punto 7, METAS FÍSICAS**

#### **DICE:**

Con esta acción social, se beneficiarán 419 personas con alguna discapacidad que por su condición requieran de sillas de ruedas, bastón de una punta de altura ajustable, muletas y andadera.

**DEBE DECIR:**

Con esta acción social, se beneficiarán 245 personas con alguna discapacidad que por su condición requieran de sillas de ruedas, bastón de una punta de altura ajustable, muletas y andadera.

**Páginas 17 y 18, punto 8 PRESUPUESTO:****DICE:**

Se autoriza un presupuesto de hasta \$600,001.20 (Seiscientos mil y un pesos 20/100 M.N.)

<b>Categoría</b>	<b>Número de Apoyos</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Presupuesto Autorizado</b>
<b>Sillas de ruedas básicas:</b> Fabricada en tubo de acero calibre 18". Rin y llanta de 24" neumática todoterreno. Llanta delantera de 8x1" pulgadas. Pintura electrostática en negro. Soporte máximo 110 kg. Posa pies desmontables con descansa pies abatibles, ajuste de altura y descansa brazos acojinado. Medida del asiento de 49 cm. Frenos de acero.	264	\$1925.00	\$508,200.00
<b>Bastón de una punta de altura ajustable:</b> Estructura tubular, diámetro 5/8" calibre 18 y diámetro 1/2 calibre 18. Altura telescópica de 77cm a 90cm. Rangos de 2.5cm para incrementos y decrementos. Puño de polipropileno. Regatón de hule anti-derrapante.	100	\$120.00	\$12,000.00
<b>Bastón Blanco:</b> Fabricado en resistente aluminio, con mecanismo de plegado en 3 partes. Puño ergonómico en color Negro con correa para asegurarse a la muñeca. Con cubierta en material reflejante a la luz para visualizarlo con facilidad y prevenir accidentes	18	\$266.40	\$4,795.20
<b>Andadera de aluminio plegable color negra:</b> Tubo de aluminio. Plegable. Puño de goma suave. Ajuste telescópico de botón de rápido bloqueo. Regatón de hule antiderrapante natural.	30	\$634.00	\$19,020.00
<b>Silla de ruedas especial para personas con parálisis cerebral:</b> Estructura de aluminio 18" esmaltado. Tapicería de nylon deportivo. Material de la tapicería transpirable y acojinado. Respaldo acojinado. Cabezal multiposición con ajuste de altura. Descansabrazos desmontables y con ajuste de altura. Panel lateral acojinado. Descansapiés y elevapiernas desmontables con ajuste de altura. Plataformas de plástico. Ruedas delanteras de material sólido. Ruedas traseras semineumáticas. Frenos de aluminio y de doble sistema. Arnés de seguridad. Sistema antivolcadura. Plegable.	7	\$7,998.00	\$55,986.00
<b>Total</b>	<b>419</b>		<b>\$600,001.2</b>

**DEBE DECIR:**

Se autoriza un presupuesto de hasta \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100).

El apoyo en especie contendrá como mínimo las características señaladas en la siguiente tabla, mismas que son enunciativas más no limitativas; los bienes entregables se adquirirán conforme lo establece en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, asegurándose que estos sean al mejor costo para su competitividad, de acuerdo a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, transparencia, economía, integridad y competencia.

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no se hace responsable de los costos que aparecen en estos lineamientos.

<b>Categoría</b>	<b>Número de Apoyos</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Presupuesto Autorizado</b>
<b>Sillas de ruedas básicas</b> fabricada en tubo de acero de 18" con rin y llanta de 24", pintura esmaltada al horno en negro mate con soporte máximo de 110 kg con posa pies fijos y descansa pies abatibles, descansabrazos en polipropileno rígido, respaldo y asiento de poliéster con ancho de 49cm, abatible y frenos de acero.	197	\$2,249.00	\$443,053.00
<b>Muletas Axilares y puños acojinados</b> , estructura de aluminio de alta resistencia, la punta inferior cuenta con un regatón antiderrapante, tiene un sistema telescópico el cual permite ajustar la altura con tan solo presionar un botón.	10	\$520.00	\$5,200.00
<b>Bastón de una punta de altura ajustable</b> fabricado en material de aluminio, largo máximo 97cm y con un mínimo de peso a soportar de 90kg.	10	\$120.80	\$1,208.00
<b>Bastón blanco</b> fabricado en material de aluminio resistente con mecanismo de plegado en tres partes, puño ergonómico en color negro con correa para asegurarse a la muñeca, con cubierta en material reflejante a la luz para visualizarlo con facilidad y con un peso mínimo a soportar de 120 kg.	11	\$319.00	\$3,509.00
<b>Andadera</b> fabricada en material de aluminio con estructura plegable a un botón con un peso de 1.9kg con 4 regatones de hule antiderrapante natural, con medidas de 35cm de largo x 85 de alto ajustable, con un peso mínimo a soportar de 90kg	10	\$610.00	\$6,100.00
<b>Sillas de rueda especial para parálisis cerebral en niños</b> con asiento de 14", con cabecera ergonómica y ajustable, con pechera de seguridad, descansabrazos tipo escritorio y desmontables con elevapiernas desmontables, con una reclinación de hasta 180°, llantas solida con rin tipo MAG y antivuelco, con medidas de largo del producto armado de 102 cm, con altura del descansabrazos al piso de 61 cm, con ancho del producto cerrado de 26.5 cm, con diámetro de la llanta trasera de 36 cm, con diámetro de la llanta delantera de 15 cm y con un peso a soportar mínimo de 90 kg.	7	\$12,990.00	\$90,930.00
<b>Total</b>	<b>245</b>	--	<b>\$550,000.00</b>

**Página 19, punto 12, OPERACIÓN DE LA ACCIÓN, numeral 1:****DICE:**

1. Hasta 10 días hábiles después de publicados los presentes Lineamientos de Operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, las personas interesadas en participar de la acción social deberán acudir a la Alcaldía de Iztapalapa y entregar su solicitud de apoyo, llenar los formatos necesarios e integrar el expediente con los requisitos señalados. En caso de que no puedan acudir personalmente pueden designar a una persona que entregue la documentación por ellos o ellas.

[...]

**DEBE DECIR:**

1. Las personas interesadas en participar de la acción social deberán acudir a la Alcaldía de Iztapalapa y solicitar el apoyo, llenar los formatos necesarios e integrar el expediente con los requisitos señalados. En caso de que no puedan acudir personalmente pueden designar a una persona que entregue la documentación por ellos o ellas.

[...]

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** La presente Nota Aclaratoria entrará en vigor el día de su aprobación en el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

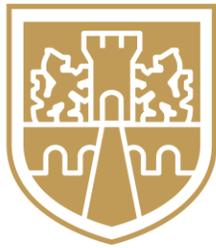
**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en Iztapalapa, Ciudad de México el 25 de marzo de 2024.

(Firma)

**ARQ. RAÚL BASULTO LUVIANO**  
**ALCALDE EN IZTAPALAPA**

---



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**Yael RAMÍREZ BAUTISTA**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**Yahir ADÁN CRUZ PERALTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana .....	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**

(Costo por ejemplar \$73.00)